

ADUANAS RECAUDACION
053X -25385-0000-001209 2020-05-25 10:55:16
DIVISA : SOLES
NRO. POLIZA : 848-20-67-133935-86-7 00
F.PAGO: EFECTIVO

BANQUE DE PAGO BANCARIO - CPB

VILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

MONTO A PAGAR : S/ *****44.00

DUANERO - CDA: 848-20-67-133935-86-7-00

FIRMA/LE/DNI

VÁLIDO HASTA: 01/06/2020

Monto (S/.):

44

CONCEPTO DE PAGO: SNS023 - Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados de origen vegetal /

RUC/DNI: 20600697511

USUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK ANTHONY

2020238961

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EL CPB(CDA) DEBE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, CUYO LISTADO SE ENCUENTRA EN LA WEB REGION DEL CPB (CPB) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF Y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO